

2

EL PRISIONERO NARIÑO Y UN CONCEPTO MÉDICO DE JOSÉ CELESTINO MUTIS

“Los tiranos aborrecen la luz y al que tiene los ojos sanos.”

Antonio Nariño

Carlos Alberto Gómez Fajardo*

RESUMEN

Se presenta un breve ensayo basado en un informe escrito por el sabio José Celestino Mutis (Director de la Expedición Botánica) y otros médicos, en 1803, sobre las condiciones de salud del prisionero Don Antonio Nariño, preso debido a su traducción de los “Derechos del hombre y el ciudadano”. Se hace un comentario sobre el pensamiento sistemático de los médicos de inicios del siglo XIX, en los años finales del virreinato de la Nueva Granada, influenciados por las enseñanzas clínicas de Herman Boerhaave.

Palabras clave: Mutis, José Celestino; Historia de la Medicina.

* *Médico ginecólogo UPB. Medellín, Colombia, S.A.*

Separatas: Calle 78B N° 69-24. Medellín, Colombia, S.A.

ABSTRACT

Here we show a brief essay based on the health condition of the prisoner Don Antonio Nariño, translator of the “Rights of Man and Citizens”. The original report was done by José Celestino Mutis (Head of the Botanical Expedition) and other physicians. It happened in the ending years of the viceroyalty of Nueva Granada, when a great influence was exerted by the clinical systematic view of Herman Boerhaave.

Palabras clave: Mutis, José Celestino; History of Medicine

UN CONCEPTO MÉDICO PARA EL SEÑOR VIRREY

Se conoce el texto presentado al virrey don Pedro Mendinueta, el 3 de mayo de 1803, por el sabio gaditano José Celestino Mutis y otros dos médicos, Honorato Villa y Sebastián José López Ruiz, en respuesta a la solicitud que hicieran las autoridades, sobre las condiciones de salud del prisionero don Antonio Nariño y Álvarez (1765-1823), recluido entonces, desde hacía cinco años, en el Cuartel de Caballería de Santafé.

El precursor había traducido los “Derechos del hombre y el ciudadano”, dos años después de que la Asamblea Francesa los proclamara, en 1792. Se valió del original francés de uno de los tomos del libro *“Histoire de la Révolution de 1789”*, cuyo propietario era quien había sido su amigo, nada menos que el propio virrey anterior, don José de Ezpeleta. Paradojas de los años finales de las colonias ultramarinas de una España que pronto caería en manos del implacable guerrero empeñado en ser dueño de Europa, Napoleón Bonaparte. Bonaparte, el totalitario entre los totalitarios, resultó ser el engendro de aquella sangrienta revolución democrática, con la cual se había convertido Francia en terreno fértil para la guillotina, bajo los atractivos argumentos de la libertad, igualdad y fraternidad entre todos los hombres. Realmente, se comprende cuán peligroso podía ser entonces (finales del siglo XVIII) en territorio español referirse a *“les philosophes”* y sus ideas, mucho más, cuando en el interior de la corona española las contradicciones eran tan graves, que se enfrentaría en poco tiempo el príncipe de

Asturias, Fernando, con su desacreditado padre, Carlos IV. Luego Bonaparte los tendría a ambos alejados de España y usurparía por medio de la astucia y de la fuerza, el poder de los Borbones.

La corona tenía funcionarios celosos de la administración de sus posesiones americanas; había que velar por el mantenimiento del orden colonial, y también, tratar de mantener a los tranquilos santafereños alejados de las ideas revolucionarias. No era para dejar pasar desapercibido el célebre incidente de aquellos pasquines que aparecieron por esos mismos días de 1794 en las paredes de la capital virreinal: *“...si no quitan los estancos/ si no cesa la opresión/ se perderá lo robado/ tendrá fin la usurpación.”*

Para poner orden estaba un funcionario implacable, criollo de mucha alcurnia como el santafereño don Antonio, pero su tenaz perseguidor, el oidor payanés, don Joaquín Mosquera y Figueroa.

Ya se había escuchado antes por estas tierras, en 1781, el famoso grito de los comuneros: *“¡Viva el Rey, pero no queremos pagar la armada de barlovento!”*. Las autoridades de la corona no estaban de humor para alzamientos. Tenían razón. Eran los años de la ilustración, tanto española como criolla. Y entre algunos hidalgos criollos, las cosas eran claras en cuanto a su igualdad con los peninsulares, sin medias tintas. Ya podría decirse, como Camilo Torres lo haría al poco tiempo, en su memorial de agravios de 1809: *“Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos dominios a la*

corona de España...” Se quejaba Torres por la injusticia de la Junta Central de España, que excluía la representación y deliberación de los americanos en las cuestiones de la convulsionada península. Además, ya en Norteamérica, aún antes que en Francia, habían ocurrido cosas importantes en Filadelfia y se había allí firmado una constitución. Todo esto se comentaba en las calles y salones de Santafé; eran cosas sabidas y servían además para aderezar la conversación alrededor de un chocolate; debió ser bien interesante para el antiguo tesorero de Diezmos don Antonio Nariño, tocar estos temas con señores como su amigo don Pedro Fermín de Vargas (1), o como el errante personaje quiteño, don Eugenio Espejo. Dice así el informe de los médicos que visitaron y examinaron al distinguido prisionero (2):

“Excelentísimo Señor:

En cumplimiento del superior decreto de vuestra excelencia hemos procedido a celebrar la junta en que nos propusimos examinar los tres puntos a que pueden reducirse los conocimientos médicos necesarios para que siga su curso la solicitud del enfermo don Antonio Nariño.

Discurrimos en primer lugar acerca de su enfermedad, clasificándola por los síntomas que la acompañan; y en el supuesto de hallarse tan manifiesto el daño de sus pulmones, de resulta de la copia de sangre arrojada anteriormente en varias ocasiones, recelamos una tisis pulmonar, caracterizada con todos sus síntomas, adelantada en su segundo período y tal vez complicada con principios de empiema, hidropesía del pecho o del pericardio, cuando no lo acompañen también algunos tubérculos

esparcidos por los pulmones, o finalmente alguna vómica. Lo cierto es que a tales conjeturas dan fundamento los varios síntomas, que hemos reconocido y anuncian gravemente arruinados los órganos de la cavidad vital.

De tales indicios hemos deducido en segundo lugar la gravedad de la enfermedad, y por consiguiente el gran peligro de vida en que se halla constituido el paciente, en atención a que cualquiera de los daños mencionados, cada uno por sí solo y sin la complicación que recelamos, suelen ser de tanta gravedad, que sólo admiten una curación paliativa sin esperanza de perfecto restablecimiento, si en los principios del mal no se atajan sus fatales resultas.

A pesar de las oportunas diligencias practicadas por Nariño desde los primeros insultos en que arrojaba la sangre, sujetándose al uso de los remedios apropiados y al régimen de la dieta vegetal que ha seguido a temporadas, no sólo se ha resistido la enfermedad primitiva, sino que ha continuado haciendo mayores progresos y complicaciones.

No es de extrañar tanta rebeldía en consideración a las funestas circunstancias que han concurrido en el paciente; porque a su pecho mal conformado y predisposto desde su infancia a tales enfermedades, se le ha reunido la desgracia de su dilatada prisión, que lo ha privado de más de cinco años de los más poderosos auxilios del ejercicio moderado, la equitación y la salubridad de los aires rurales, obligado al contrario a los funestos efectos de la vida sedentaria, impureza de los aires del cuartel y a las tristes imaginaciones de su dilatado encierro. De

cuyas reflexiones hemos deducido finalmente la decisión del tercer punto, asegurando la necesidad absoluta de sacarlo de la prisión, conduciéndolo al campo, donde pueda ser socorrido con los últimos auxilios que prescribe la medicina y evitar al mismo tiempo el influjo de las causas que lo han perjudicado en su prisión.

Muy lejos de haber procedido nosotros en este común y posterior dictamen, consiguiente a las certificaciones anteriores, con aquella benigna condescendencia a que inclinan los males del prójimo; atendida por otra parte la responsabilidad en que nos constituyen las graves circunstancias del caso presente; no sólo reiteramos ser este nuestro dictamen el más arreglado a nuestros conocimientos, sino que también añadimos, para su mayor prueba, quedar compadecidos por la desconfianza de que el paciente pueda lograr su completo restablecimiento a pesar de los mejores auxilios. ¡Tal es el estado de su arruinada salud! Así lo certificamos en Santafé, a 3 de mayo de 1803". (José Celestino Mutis, Honorato Villa y Sebastián José López Ruiz).

Don Antonio Nariño supo mucho de cárceles. De sus 58 años de vida, pasaría 14 en prisión, por múltiples vicisitudes. En mayo de 1803, al conocer tan preocupante informe, el oidor de entonces, don Juan Hernández de Alba, autorizó la excarcelación del reo, después del pago de fianza. Nariño, pobre y enfermo, comenzó un proceso de recuperación en contacto con las actividades agrícolas y el apoyo de su familia en el valle de Fucha. De algo debió servir la leche de burra que le ordenó para la tisis el médico López Ruiz, pues más tarde tendría alientos para conocer y resistir

el rigor de las prisiones de Cartagena de Indias, Pasto, Quito, Lima y Cádiz.

La vida del precursor es de grandes aventuras: fugas, viajes, conspiraciones, guerra civil, nuevas prisiones, revolución de Riego, campaña del sur, reconocimiento por parte de Bolívar como vicepresidente interino; alegrías y tristezas de su vida familiar, calumnias e incomprensiones (3,4).

Hacia el final de sus días unos jóvenes parlamentarios criollos lo acusarían –otra de las paradojas de una patria naciente- de no tener "*por su gusto y no por causa de la república*" el tiempo de residencia en Colombia que se requería para ejercer la condición de senador. La República de Colombia, establecida por el congreso de Angostura, en 1819, comenzaba con esos debates, cuando aún no tenía cuatro años de edad. Con su emotiva defensa ante el congreso, el precursor sería absuelto, en medio de la emoción y admiración de sus compatriotas. Se relata que los acusadores salieron del recinto antes de que terminara la defensa; otros senadores en cambio, lo aplaudieron conmovidos hasta las lágrimas.

PENSAMIENTO SISTEMÁTICO

Hay algunas cuestiones relacionadas con el modo como se fue elaborando el concepto expresado por los médicos en su informe del 3 de mayo de 1803, un verdadero peritazgo médico-legal, que vale la pena analizar hoy, casi doscientos años más tarde. Se debe tener en cuenta la perspectiva médica de la sistemática del holandés Herman Boerhaave, defendida entre nosotros por el sabio gaditano don

José Celestino Mutis (1732-1808). Ya para aquel entonces, el citado naturalista español había trabajado por más de cuarenta años en estos reinos; y se había constituido en reconocidísima figura científica de la Nueva Granada. Astrónomo, botánico, matemático, sacerdote generoso, investigador de explotaciones mineras, educador. Fue Mutis el más profundo estudioso de los recursos naturales que tuvo el Nuevo Reino, investigaciones que comenzó desde su arribo a Cartagena en 1760 como médico del virrey Messía de la Zerda. Era, en su momento, quizás, el más importante científico que viviese en todos los territorios de la corona hispánica, y uno de los más destacados del mundo (5).

Para don Pedro Laín Entralgo, las características del sistema médico de Herman Boerhaave, (1668-1738) llamado "*communis Europae praeceptor*", por su discípulo el suizo Albrecht von Haller, y uno de "*los tres mayores sabios del norte*" por Mutis, junto con Newton y Linneo, incluyen (6): a. Profunda instalación en los conocimientos anatómicos y fisiológicos de su tiempo. b. Conocimiento de la medicina clásica. c. Inclinação al cartesianismo y la iatromecánica. d. Competencia en la química de la época, alejamiento de la alquimia. e. Gran experiencia clínica, a la que se aplican los adelantos técnicos como la termometría. f. Valoración de la anatomía patológica en el diagnóstico clínico.

Pueden señalarse, como partes destacadas, los siguientes puntos en relación a las características sistemáticas del pensamiento boerhaaviano presentes en el informe de Mutis y sus colegas, con especial énfasis en algunos detalles, y sin intención de agotar las observaciones clínicas:

"*Clasificándola por los síntomas*": Se evidencia el "afán nosológico". Se clasifica la enfermedad, una realidad biológica, una parte de los hechos presentes en la naturaleza, como se clasifican taxonómicamente las plantas, los minerales y los animales. La nosología (descripción, diferenciación y clasificación de las enfermedades) es una constante del pensamiento clínico boerhaaviano, los examinadores del prisionero Nariño proceden en el mismo orden de ideas.

"Recelamos una tisis pulmonar... adelantada en su segundo período"; "...tan manifiesto el daño en sus pulmones, de resulta de la copia de sangre arrojada anteriormente en varias ocasiones..." "algunos tubérculos esparcidos por los pulmones..."

En estas consideraciones se pone en evidencia el proceso de clasificación racional, el acopio de sintomatología y signología referido a unos conocimientos clínicos, anatómicos y patológicos que acude a bases teóricas previas, apoyándose presumiblemente en las ideas de la patología orgánica de Giovanni Battista Morgagni. En el siglo XVIII ya estaba bien consolidado el concepto de la existencia de una lesión anatómica concreta que explicara el cuadro patológico vivido por el enfermo.

En el informe además, se encuentra de un modo organizado la recopilación de la información sobre las condiciones de salud del enfermo y las circunstancias ambientales existentes (Interrogatorio, antecedentes personales, factores medio-ambientales). Esta expresión de orden y sistema obedece coherentemente al mencionado afán clasificador, propio de la mentalidad racionalista vitalista boerhaaviana. La descripción patográfica, dentro de lo que

hoy aceptamos como el “canon estructural” de la historia clínica, incluye características anotaciones pertinentes a los antecedentes personales: “*predispuesto desde su infancia...*”, factores medio ambientales: “*... los poderosos auxilios del ejercicio moderado...*”; consideraciones dietéticas (hábito de vida) de la más profunda tradición hipocrática: “*...funestos efectos de la vida sedentaria*”, “*... impurezas de los aires del cuartel*”, y aspectos psicológicos: “*tristes imaginaciones de su dilatado encierro...*”

El pronóstico, basado en la comparación del curso actual de la enfermedad con los conocimientos previos se fundamenta en una práctica semiológica y clínica que vendría a alcanzar su máxima perfección en la segunda mitad del siglo XIX.

El compromiso hipocrático por la condición existencial global del paciente, su preocupación por el bien total del mismo, queda expresado en el comentario final: “*quedar compadecidos*”: La *philanthropía* se une a la *philotekhníe* hipocráticas. No puede ser indiferente el médico ante los padecimientos de otro ser humano, es solidario con él. No es un mero observador de una realidad material o de una máquina, sino de una persona, a su vez, expresión y creatura debida a Dios Creador (7). Simultáneamente se aclara que se emite un “*...dictamen el más arreglado a nuestros conocimientos*”. Se sabe por qué se hace lo que se hace (*tékhne iatrike*).

En relación a los comentarios sobre el dictamen que hiciesen los médicos acerca de la condición del prisionero Nariño, sobra aclarar al lector, que nos encontramos ante el estado del arte de los conocimientos médicos propio de inicios del siglo XIX,

antes de que se extendieran los aportes del método de la percusión del tórax, de Johan Leopold Auenbrugger, reconocidos y difundidos por Jean Nicolás Corvisart en París, apenas en 1809. Auenbrugger, de la “antigua escuela vienesa”, a su vez fue resultado de la influencia de Boerhaave a través de van Swieten y Antón de Haën. Théophile René Laennec, discípulo de Corvisart escribe su “*Traité de l’auscultation pulmonar mediate*” en 1819. Habrían aún de pasar décadas para el reconocimiento de la teoría infecciosa de la enfermedad, la explicación etiológica actual de la tuberculosis. Después vendrían otros grandes avances en la comprensión de la tuberculosis pulmonar, hoy todavía grave amenaza para toda la humanidad.

No es improvisada la referencia de Mutis al pensamiento de Herman Boerhaave. El mismo lo expresó en el plan de estudios médicos (8) que sería aprobado por Real Cédula y puesto en marcha con la ayuda del santafereño fray Miguel de Isla, del convento-hospital del San Juan de Dios: “*...Llegado ya el caso de señalar el autor que avrá de servir para esta enseñanza, no ai motivo para vacilar un momento en su elección a vista del universal aprecio que se ha grangeado Boerhaave. El ha merecido la preferencia de toda Europa, y ha sido adoptado en nuestros planes de estudio nacionales. Sus instituciones teóricas y prácticas, ordenadas en forma de aforismos forman un cuerpo de doctrina dogmático-racional, y por consiguiente los dos compendios necesarios y de doctrina más selecta, explicada por el mismo en sus lecciones públicas...*”

El nombre y las obras del holandés aparecen reiteradamente en las notas y recomendaciones de Mutis. Al padre

Miguel de Isla, ejecutor de las ideas de Mutis sobre educación médica, le debe Colombia la formación directa de sus primeras generaciones de médicos.

NARIÑO, UN CRIOLLO EDUCADO

El propio don Antonio Nariño es un ejemplo de lo que constituyó la insaciable curiosidad intelectual y la amplitud de miras de la élite educada de los años finales del virreinato de la Nueva Granada. Su curiosidad intelectual abarcaba temas como religión, teología, jurisprudencia, medicina, viajes y expediciones; geografía, astronomía, física, historia, la ilustración francesa, los clásicos latinos. Se piensa que quizás por su salud deficiente no llegó a vestir las becas del San Bartolomé o del Rosario, como sus hermanos mayores; su formación tuvo mucho de autodidacta; su padre debió orientarlo, y tenía además, el riquísimo antecedente de su abuelo materno, nada menos que el abogado madrileño don Manuel de Bernardo Álvarez, importante funcionario de la administración virreinal, egresado de Salamanca y dueño de preciosa biblioteca.

Tuvo el propio Nariño, hombre que sabía combinar la teoría con los hechos concretos, mucho interés en la comercialización de la quina, tan estudiada en la región por Mutis desde hacía años. Su actividad como comerciante y librero le rindió también, además de tribulaciones, ganancias.

No era Santafé de Bogotá una villa alejada de lo que ocurría en el mundo. Como antes citamos, desde 1762, Mutis enseñó en su

cátedra en El Rosario acerca de “... *los tres mayores sabios del norte, Newton, Boerhaave y Linneo*”.

Fue célebre la exposición formal del sistema copernicano por parte del sacerdote y botánico, en Julio de 1774, en el Colegio Mayor. Los santafereños no andaban tan ignorantes y atrasados como a veces se hace pensar en estos años finales del virreinato. Al contrario, la élite intelectual podría estar al mismo nivel de sus correspondientes en Madrid o en Sevilla, o en las otras capitales del viejo continente. Otra situación educativa, bien diferente, es la de las masas populares. Guardando las proporciones, esto es algo que no se modifica según las coordenadas geográficas e históricas; no es diferente el comportamiento de las airadas muchedumbres de las barricadas parisinas al de las agitaciones colectivas del altiplano andino en diversos momentos. Siempre han existido las élites intelectuales que influyen sobre la multitud, a la cual guían, de buen o mal grado, a la cúspide o al abismo, sin que estas multitudes entiendan muy bien -ni tengan mucho interés o pongan empeño en hacerlo- *por qué* son dirigidas allí, cualquiera sea el lugar que se les marque como destino. El hecho efectivo es que algunos de los protagonistas les marcan el destino y definen sus metas.

Así lo atestiguan los contactos del sabio Mutis con el mundo académico de entonces, su correspondencia con el sueco Karl von Linné, (discípulo del propio Boerhaave en Leyden), el padre de la taxonomía botánica, naturalista al frente del jardín botánico de Uppsala. No fue un producto del azar lo que condujo hasta

Santafé en 1801 al sabio, viajero y naturalista Alexander Humboldt. Este, uno de los paradigmas de la ilustración alemana, interlocutor de Goethe, pudo comprobar con sus propios ojos, y por boca de Mutis en persona, cómo allí se llevaba a cabo de modo paciente y metódico, una de las más colosales tareas científicas del mundo de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. También da fe de esto la correspondencia del sabio gaditano con Antonio Josef Cavanilles, director del Jardín Botánico de Madrid (9). Uno de los ilustres y provincianos criollos vinculados a la Expedición Botánica, Francisco Antonio Zea, sería luego director del mismo Jardín Botánico de Madrid. Estos son los quilates intelectuales de la generación a la cual también perteneció el genio payanés Francisco José de Caldas, fusilado en 1816.

Se conservan en la Biblioteca Nacional de Colombia, dos tomos de Boerhaave firmados por su propietario, don Antonio Nariño, de los **“Elementa Chimiae quae aniversario labore docuit, in publicis,**

privatisque scholis”, de Herman Boerhaave. Tomos en cuarto mayor, los únicos firmados por Nariño, de todo el inventario de sus libros. Estos datos son magistralmente reseñados por Ruiz Martínez en su estudio sobre la biblioteca del precursor, basado en los documentos existentes del proceso de embargo de sus bienes (10).

Esta es una muestra de la estatura intelectual y moral de los hombres que lideraban la sociedad neogranadina de aquellos años del fin de la colonia; así se fue cerrando el capítulo final del virreinato. Después vendrían los dolorosos procesos de la reconquista y la guerra de la independencia, que culminarían con Boyacá, en 1819.

Con fiebre, palpitaciones, debilidad generalizada y episodios repetidos de hemoptisis, el precursor, don Antonio Nariño y Álvarez, moriría poco después, conservando hasta lo último su santafereño sentido del humor. Afrontaría el paso definitivo en la Villa de Leiva, el 13 de diciembre de 1823. ■

REFERENCIAS

1. Tishnés Mejía, Roberto M., Fermín de Vargas, Pedro. Biografía de un precursor. Bucaramanga, 1979.
2. Mutis y la Expedición Botánica. Documentos. Bogotá: El Áncora Editores; 1983.
3. Barón Wilches, Moisés. El sino trágico de Antonio Nariño. Ediciones Fondo Cultural Cafetero. Medellín: Editorial Bedout; 1977.
4. Henaó, Jesús María y Arrubla, Gerardo. Historia de Colombia (Tomo I) Academia Colombiana de Historia, 3ª. Edición. Bogotá, 1987.
5. Mutis, José Celestino; Gredilla A. Federico. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1982 (1ra. Edición: Madrid 1911).
6. Laín Entralgo, Pedro. Historia de la Medicina. Barcelona: Masson-Salvat; 1993.
7. Córdoba Palacio, Ramón. Los fundamentos de la Relación Médico Paciente. En: Bioética Fundamental II, Medellín: Editorial UPB; 2000.
8. Martínez Briceño, Rafael y Hernández de Alba, Guillermo. Contribución para la Historia de la Medicina Colombiana. Biblioteca Schering # 38. Bogotá, 1966.
9. Hernández de Alba, Guillermo. Historia documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director Don José Celestino Mutis 1808-1952. Instituto de Cultura Hispánica. Bogotá, 1986.
10. Ruiz Martínez, Eduardo. La librería de Nariño y los Derechos del Hombre. Bogotá: Editorial Planeta; 1990.